

EC/ 1032



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2018-11-0016-0523

Montevideo, 28 FEB 2019

VISTO: la gestión de la Unidad Ejecutora 016 “Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos”, Programa 280, del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, mediante la cual se solicita la designación de Contratos Permanentes Civiles en la Orquesta Sinfónica.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Consejo Directivo del SODRE N° 422/18 de 9 de mayo de 2018, se aprobaron las bases y condiciones del llamado a concurso externo en la Orquesta Sinfónica.-----

II) que por la Resolución N° 698/18 del Consejo Directivo del SODRE de 1 de agosto de 2018 se homologaron los Concursos Externos en la Orquesta Sinfónica del SODRE, llevados a cabo el día 18 de junio de 2018, de acuerdo con las Actas del Jurado actuante.-----

III) que por la Resolución N° 913/18 del Consejo Directivo del SODRE, de 3 de octubre de 2018, solicita al Ministerio de Educación y Cultura se gestione ante el Poder Ejecutivo la designación en el SODRE, Programa 280, en las funciones contratadas que se especifican, a los ganadores de dicho concurso: señores José Valeron, Timoteo Mella y Franco Franco.-----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, emitieron informes favorables respecto a la presente designación.-----

II) que el Reglamento del Cuerpo Orquestal, aprobado por la Resolución de la Comisión Directiva N° 35.192 de 28 de julio de 1961, en su Capítulo III, artículos 19 a 24, regula el Llamado a Concurso para ocupar vacantes de cargos Contratados Permanentes Civiles.-----